

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A

1. OBJETIVOS Y OPERACIONES

ARMAGEDON S.A. ARMAGENSA, se constituyó mediante escritura pública el 21 de Enero del año 2008 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Febrero del año 2008. La Actividad principal de la Compañía es la Comercialización de Fertilizantes y Afines. El plazo de esta Sociedad es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de su escritura de constitución en el Registro Mercantil.

La contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresa en dólares americanos, por cuanto se incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda de curso legal en la República del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; los estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General el 25 de Mayo del año 2013.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financiero han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF completas), vigentes al 31 de Diciembre del 2012.

De acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador N° 08 G.DSC.010 Y N° SC.ICI.CPA.IFRS.G.S.11.010 emitidas el 20 de Noviembre del 2008 y el 11 de Octubre del 2011, respectivamente, las compañías como ARMAGEDON S.A. ARMAGENSA, pertenecieron al tercer grupo de adopción, deben ser preparar sus primeros estados financieros bajo NIFF completas o NIFF para las PYMES a partir del año 2012. Según el artículo tercero de la citada Resolución N° SC.ICI.CPA.IFRS.G.11., aplicarán las NIFF para las PYMES todas aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES.
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DOLARES; y
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para PYMES).

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas.

2.2 BASE PREPARACIÓN. Los estados Financieros fueron ajustados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Al realizar el análisis para la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS para Pymes no presenta base con datos adjunto que transformen los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico al 31 diciembre del 2012.

Los activos financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de América por lo tanto no hay variación por efecto cambio de monedas.

Los Activos Fijos están expresando su vida útil que están aplicadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad

Las obligaciones Tributarias, Societarias y con los trabajadores se encuentran al día.

En el ejercicio fiscal al cierre del 2012 la estructura del patrimonio se ha visto afectada con una disminución del 38.59 % del total acumulado.



Sr. LUIS EDUARDO ONOFRE ONOFRE
RUC. N° 0907477004001
MATRICULA N° 015322
CONTADOR GENERAL